

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

181**MADRID NÚMERO 41**

Advertido error en el anuncio con el número de signatura 03/1.885/12, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 32, de fecha 7 de febrero de 2012, por el que se notifica sentencia a “Arcón GN, Sociedad Limitada”, se procede a su corrección:

Donde dice: “Que en el procedimiento de demanda número 944 de 2011”.

Debe decir: “Que en el procedimiento de demanda número 994 de 2011”.

Madrid, a 6 de marzo de 2012.

(03/8.511/12)